

DECRETO N°

3957

TEMUCO,

21 OCT. 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.855 de fecha 14 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco, para el año 2019.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.046, de fecha 02 de Abril de 2019, que aprueba las Bases de la Convocatoria del VIII Concurso Regional de Pintura, "Araucanía de Cordillera a Mar", cuyo texto adjunto se considera parte integrante del presente Decreto.

3.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La decisión del Jurado del VIII Concurso Regional de Pintura, "Araucanía de Cordillera a Mar", Temuco 2019, integrado por los Srs.: PATRICIA VOGEL ALVAREZ, Gestora Cultural y Directora de la Galería de Arte de la Universidad Mayor de Temuco, RENE EDUARDO RAPIMÁN MARIN, Artista Visual, PEDRO DURAN SANHUEZA, Concejal de Temuco y presidente de la Comisión de Educación y Cultura, y don PEDRO A. HENRIQUEZ BUSTAMANTE, Profesor de Artes Visuales y Administrador de la Galería Municipal de Arte.

DECRETO:

1°.- Otórguense los siguientes Premios, de

Adquisición:

- 1° Premio, dotado de \$ 1.500.000 (Un millón, quinientos mil pesos)
A la Sra. Magaly E. Sanhueza Suazo
RUT:
OBRA: "La fuerza de mi tierra"
- 2° Premio, dotado de \$ 1.100.000 (Un millón, cien mil pesos)
Al Sr. Pablo A. Valenzuela Uribe
RUT:
OBRA: "El juicio de la mirada"
- 3° Premio, dotado de \$ 800.000 (Ochocientos mil pesos)
Al Sr. Rodrigo Gallardo Zalduendo
RUT:
OBRA: "El sueño de los Sumpall"

ID 1875343

2º.- Se otorgan Menciones Honrosas, de

Adquisición a los Srs:

PRIMERA MENCIÓN: \$440.000 (Cuatrocientos cuarenta mil pesos)

Al Sr. Aldo Calfulipi Calfulipi
RUT:
OBRA: "Una última tarde"

SEGUNDA MENCIÓN: \$440.000 (Cuatrocientos cuarenta mil pesos)

Al Sr. Cristian A. Inostroza Carrasco
RUT:
OBRA: "Pequeño arriero"

TERCERA MENCIÓN: \$440.000 (Cuatrocientos cuarenta mil pesos)

Al Sr. José Troncoso Cuevas
RUT:
OBRA: "Cochayuyero de Tirua"

CUARTA MENCIÓN: \$440.000 (Cuatrocientos cuarenta mil pesos)

Al Sr. Víctor Aparicio Monsalves
RUT:
OBRA: "Camino"

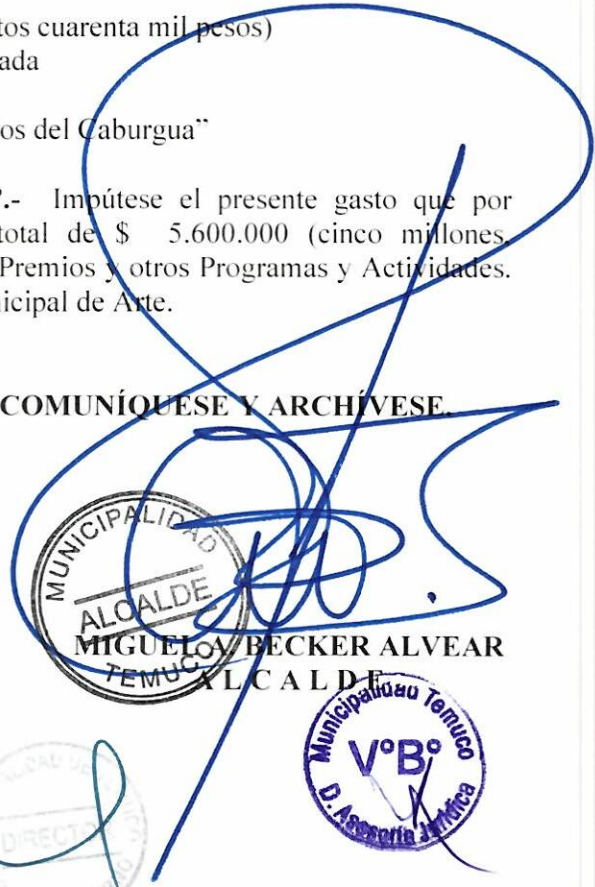
QUINTA MENCIÓN: \$440.000 (Cuatrocientos cuarenta mil pesos)

A la Sra. Maria D. Molina Ahumada
RUT:
OBRA: "Paseo familiar a los Ojos del Caburgua"

3º.- Imputese el presente gasto que por concepto de Premios asciende al monto total de \$ 5.600.000 (cinco millones seiscientos mil pesos) al Item 24.01.008.002 Premios y otros Programas y Actividades. Centro de Costo 16. 04. 01, de la Galería Municipal de Arte.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE
Municipalidad de Temuco

EGR/PHB/phb

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Partes.
- Adm. Galería Municipal de Arte

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	24 01 008 002
PRESUPUESTO VIGENTE	11.900.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP PTE DCTO	1.500.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF N	10 373 18-10-2014

10 374 - 10375 - 10 384 10395
10 396 - 10397 - 10 398